



Luis Muñoz, en el Servicio de Experimentación Animal de la Universidad de Salamanca.

**INVESTIGACIÓN** CADA VEZ SE TIENDE MÁS A LA RESTRICCIÓN

## Primates de laboratorio, en peligro de extinción

→ La nueva directiva europea restringe el uso de primates a los trabajos estrictamente necesarios donde no exista otra alternativa. El 90 por ciento de las muestras utilizadas en los laboratorios son roedores.

■ **Alejandro Segalás** Salamanca  
Siempre se ha asociado al primate con estudios de investigación, pero esa imagen cada vez se da menos y tiende a desaparecer, debido a que la última directiva europea 2010/63/UE del 22 de septiembre de 2010 relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos expresa claramente que "el uso de primates no humanos debe permitirse únicamente en aquellos ámbitos biomédicos esenciales para el beneficio del ser humano en los que aún no se disponga de otros métodos alternativos de reemplazo".

Esta tendencia legal que sigue el Viejo Continente también ha sido adoptada recientemente por Estados Unidos en un esfuerzo por proteger aún más a esta especie y evitar así los sectores sociales críticos al respecto.

Dicha línea de protección es la que está siguiendo la normativa de este ámbito en los últimos años, según Luis Muñoz de la Pascua, coordinador del Servicio de Experimentación Animal de la Universidad de Salamanca, quien ha explicado a DIARIO MÉDICO que "la burocracia y las restricciones cada vez son mayores en el uso de animales con fines científicos", y ha recalcado que la investigación con animales es fundamental, puesto que "todos los avances que tenemos ahora se deben a que en años anteriores se hicieron investigaciones con animales; de ahí que este ámbi-

**Los cefalópodos con las nuevas normas de la UE son considerados como animales protegidos, debido a su grado de sensibilidad neurofisiológica**

**Los precios de los roedores pueden oscilar desde los 10 euros hasta los 6.000 euros si están genéticamente modificados**

to sea clave para seguir avanzando en ciencia en la mayoría de los aspectos".

### Protocolos

Eso sí, Muñoz de la Pascua aclara que se "puede hacer investigación con animales respetando al máximo las condiciones de esos seres vivos". El especialista ha recalcado que cada vez más se tiende a la restricción; de ahí por ejemplo que muchos protocolos hayan pasado a ser válidos con el sacrificio de pocos animales, mientras que antes tenían que ser un centenar para ser aceptados. Además, ha comentado que este sector cada vez más tiene un espíritu de protección mayor y sus bases se centran en evitar el mayor grado de sufrimiento de los animales en la medida de lo posible.

Actualmente el 90 por ciento de los animales que

se utilizan con fines investigadores son roedores, aunque no hay que olvidar la importancia, si bien en cifras reducidas, de peces cebra, conejos, cerdos en procesos quirúrgicos o los cada vez más protegidos primates. Hay que añadir que los cefalópodos, con las nuevas normas de la Unión Europea, son considerados como animales protegidos debido a que se ha descubierto que su grado de sensibilidad neurofisiológica los hace susceptibles a sufrir un dolor que antes no se sabía que pudieran sentir, ha puntualizado Muñoz de la Pascua.

Desde el punto de vista económico, los animales de laboratorio suponen un gran recurso investigador y sus precios pueden oscilar en roedores desde los 10 euros hasta los 6.000 euros si están genéticamente modificados, ha informado el coordinador de los tres animalarios que hay en Salamanca y que corresponden al Centro de Investigación del Cáncer, al Instituto de Neurociencias de Castilla y León y al edificio Departamental de la Universidad de Salamanca.

Por este motivo, muchos equipos de investigación prefieren criar y modificar las líneas que se pretenden estudiar y tener así las muestras a medida de sus propósitos y menos costosas. De todos modos, si se quisiera comprar existe una red de proveedores que principalmente se sitúan en países como Francia, Italia o Reino Unido.